



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11200

Martes 5 de Abril de 2011

Edición de 17 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2011 - Dto. Nº 334 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2011 - Res. Nº XIII-69 2
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2011 - Res. Nº IV-21 a IV-26, IV-31 a IV-33 2-3
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2011 - Res. Nº 50 3-4
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2011 - Res. Nº XII-30, XII-31 y XII-32 4
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2011 - Res. Nº III-23 4

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de la Familia y Promoción Social
y Secretaría de Salud
Año 2011 - Res. Conj. Nº IV-28 y XXI-125, IV-29 y XXI-126, IV-30 y XXI-127 .. 5
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería
y Secretaría de Salud
Año 2011 - Res. Conj. Nº XIX-08 y XXI-132 5-6

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 6-17

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

Dto. N° 334 **22-03-11**

Artículo 1°.- Incorpórase a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la Planta Transitoria, con funciones de Servicios, creada por Ley I N° 341, Decreto Reglamentario N° 1335/07, a la señora PINTOS, Diana Marcela (Clase 1978 – MI N° 26.497.027), para desempeñarse como laboratorista en el Hospital Rural Gobernador Costa dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, percibiendo un monto de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.953,49).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud del Servicio Administrativo Financiero 76 – Programa 18 – Atención Médica Zona Noroeste – Actividad 1 – Atención Médica Zona Noroeste, del presupuesto para el año 2011.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-69 **29-03-11**

Artículo 1°.- Disponer la prórroga de separación preventiva de la totalidad de los cargos y/u horas cátedra que posea la señora Claudia TAHA TAHA (M.I. N° 18.065.297 – Clase 1966), hasta la finalización del Sumario Administrativo, de conformidad a lo establecido por el Artículo 87° de la Ley VIII – N° 20 (antes Ley 1820), facultando a la Dirección General de Educación Inicial a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.

Artículo 2°.- Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto N° 1351/05.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. N° IV-21 **28-03-11**

Artículo 1°.- Prorrogar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente Cristian Marcelo PISCIA (MI N° 22.866.109 – Clase 1972) Cargo Preceptor – Categoría 3-A – Agrupamiento Personal Técnico

Administrativo, con 44 horas semanales de labor Ley I N° 114, de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, en el Centro de Acción Familiar “Ruca Cumelén” de la ciudad de Rawson, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la citada Subsecretaría - Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones del agente Cristian Marcelo PISCIA (MI N° 22.866.109 – Clase 1972) Cargo Preceptor – Categoría 3-A – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, con 44 horas semanales de labor Ley I N° 114, de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, en el Centro de Acción Familiar “Ruca Cumelén” de la ciudad de Rawson, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la citada Subsecretaría - Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Res. N° IV-22 **28-03-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en la Municipalidad de Dolavon por la agente Esterlina PARRA (M.I. N° 10.304.648 – Clase 1953) cargo Ayudante de Cocina – Código 1-003 - Agrupamiento Personal de Servicios – Clase V – Ley I N° 74, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 1°.- Prorrogar la asignación de funciones en la Municipalidad de Dolavon a la agente Esterlina PARRA (M.I. N° 10.304.648 – Clase 1953) cargo Ayudante de Cocina – Código 1-003 - Agrupamiento Personal de Servicios – Clase V – Ley I N° 74, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Artículo 3°.- El Area de Personal de la Municipalidad de Dolavon, deberá remitir un informe mensual acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente Esterlina PARRA, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. N° IV-23 **28-03-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado con relación a los servicios prestados en los Clubes de abuelos Remembranzas y la Razón de Mi Vida, dependientes del Programa Adultos Mayores, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de Trelew, por el agente Juan Carlos ORTEGA (M.I. N° 14.281.623 – Clase 1960) cargo Orientador de Recreación – Categoría 3-A – Ley I N° 114 - con 44 horas semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en los Clubes de abuelos Remembranzas y la Razón de Mi Vida, dependientes del Programa Adultos Mayores,

de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Municipalidad de la ciudad de Trelew, al agente Juan Carlos ORTEGA (M.I. N° 14.281.623 – Clase 1960) cargo – Orientador de Recreación – Categoría 3-A – Ley I N° 114 – con 44 horas semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Artículo 3°.- El Area de Personal de la Municipalidad de Trelew, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. N° IV-24 **28-03-11**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de febrero de 2011, la renuncia interpuesta por el agente de Planta Transitoria – Ley I N° 341 OVEJERO Pedro Manuel Eduardo (M.I. N° 18.646.274 – Clase 1967) función Administrativo dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° IV-25 **28-03-11**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de enero de 2011, la renuncia interpuesta por la agente Rossana Carina FERREYRA (M.I. N° 92.190.272 – Clase 1973) a sus tareas como Administrativa - Personal Planta Transitoria – Ley I N° 341, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° IV-26 **28-03-11**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 29 de diciembre de 2010, la renuncia interpuesta por la Licenciada Cecilia Paula MONTOYA (M.I. N° 30.960.830 – Clase 1984) a sus tareas como Administrativa - Personal Planta Transitoria – Ley I N° 341, dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° IV-31 **29-03-11**

Artículo 1°.- Dar de baja por fallecimiento a partir del 01 de enero de 2011, al señor Raúl Francisco D'OLIVAR (M.I. N° 20.405.181 - Clase 1968), funciones Profesional – Ley I N° 341, dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo, abonará a los derecho habientes, quince (15) días de licencia anual por vacaciones pendiente de usufructo período 2010, siendo de aplicación lo determinado por el Artículo 6° - Anexo I - Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite, será imputado en la Jurisdicción 40 – Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

Res. N° IV-32 **29-03-11**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Licenciada en Trabajo Social Fabiana Estela VERA (M.I. N° 21.520.601 – Clase 1971), Cargo agente de la Agrupación Servicios, Escalafón Administrativo de la Policía de la Provincia del Chubut - Ministerio de Gobierno, al cargo Directora General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 18 de marzo de 2011.

Res. N° IV-33 **29-03-11**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de abril de 2011, la renuncia interpuesta por la agente Mirtha MOYANO (M.I. N° 10.147.022 – Clase 1952) Cargo Administrativo II – Categoría 3-C – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, a cargo del Departamento Despacho – Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente, ambos cargos Ley I N° 114 – dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de abril de 2011, para acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31° de la Ley XVIII N° 32.

Artículo 2°.- El Servicio Administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social, abonará a la agente citada en el Artículo precedente, cinco (05) días por vacaciones período 2010, siendo de aplicación lo determinado por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 Ministerio de la Familia y Promoción Social – SAF 40 – Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

**MINISTERIO DE COORDINACION
DE GABINETE**

Res. N° 50 **29-03-11**

Artículo 1°.- APRUEBASE la contratación directa realizada por el Ministerio de Coordinación de Gabinete con la empresa "MECANICA ANDREA" de Sebastián García con domicilio constituido en Nicaragua 77 de la ciudad de Trelew, por la reparación de la planta impulsora perteneciente al ómnibus marca "Mercedes Benz", Número de Dominio HDQ 313, propiedad del Estado Provincial.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$ 16.500,00) se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 2 – Principal 9 – Parcial 6 – Finalidad 1 – Función 120 – UG 11999 – Ejercicio 2011 – Fuente de Financiamiento 111.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Res. Nº XII-30 **29-03-11**

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las ciento diez (110) horas extraordinarias al 50% realizadas durante el mes de enero de 2011 por el personal de Planta Transitoria de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1: Conducción y Ejecución de Obras Públicas.

Res. Nº XII-31 **29-03-11**

Artículo 1º.- Aprobar los servicios prestados por el agente MONTESINO, Juan Germán (MI Nº 8.526.298 – Clase 1951) cargo Chofer de Primera – Clase VIII – Agrupamiento Obrero – Planta Permanente – Dirección de Conservación y Obras por Administración dependiente de la Administración de Vialidad Provincial, en la Subsecretaría de Planeamiento – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir del 01 de febrero y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Asignar funciones al agente MONTESINO, Juan Germán (MI Nº 8.526.298 – Clase 1951) cargo Chofer de Primera – Clase VIII – Agrupamiento Obrero – Planta Permanente – Dirección de Conservación y Obras por Administración dependiente de la Administración de Vialidad Provincial, en la Subsecretaría de Planeamiento – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 3º.- Al término del período mencionado el agente deberá ser absorbido por la Subsecretaría de Planeamiento – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.

Res. Nº XII-32 **29-03-11**

Artículo 1º.- Aprobar los servicios prestados a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, en la Dirección de Obras de Arquitectura por Administración de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a la agente ALARCON, Marta Gisela (MI Nº 29.956.075 – Clase 1983) – Clase III – Planta Permanente de la Municipalidad de Trelew.

Artículo 2º.- Asignar funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011, en la Dirección de Obras de Arquitectura por Administración de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura – Subsecretaría de Obras Públicas – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a la agente ALARCON, Marta Gisela (MI Nº 29.956.075 – Clase 1983) – Clase III – Planta Permanente de la Municipalidad de Trelew.

Artículo 3º.- Al término del período mencionado la agente deberá ser absorbida por la Dirección de Obras de Arquitectura por Administración, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.

Artículo 4º.- El Area de Personal de la Dirección de Obras de Arquitectura por Administración deberá remitir un informe mensual acerca del cumplimiento de las normas vigentes, en materia de presentismo por parte de la agente ALARCON, Marta Gisela a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PUBLICO**

Res. Nº III-23 **30-03-11**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01 de marzo de 2011, la renuncia presentada por la agente MARTINEZ, María Cristina (MI Nº 10.804.030 – Clase 1953) al cargo Jefe de Departamento Finanzas – Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico – Planta Permanente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria – Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2º.- Deberán abonársele dieciocho (18) días de licencia anual reglamentaria no usufructuada, correspondiente al período 2010, según lo dispuesto por el Artículo 6º - Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 32 – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA DE SALUD

Res. Conj. N° IV-28 MFyPS y XXI-125 SS 28-03-11

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en el Hospital Subzonal Santa Teresita de la ciudad de Rawson - Dirección Provincial Area Programática Trelew - Secretaría de Salud, a la agente Patricia Gladys ONTIVERO (M.I. N° 12.810.839 – Clase 1958) cargo Profesional – Categoría 5 – Ley I N° 187, dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social - Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, desde el 01 de enero de 2011 hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en el Hospital Subzonal Santa Teresita de la ciudad de Rawson - Dirección Provincial Area Programática Trelew - Secretaría de Salud, a la agente Patricia Gladys ONTIVERO (M.I. N° 12.810.839 – Clase 1958) cargo Profesional – Categoría 5 – Ley I N° 187 - dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social - Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Artículo 3°.- El Area de Personal de la Secretaría de Salud, deberá remitir en forma mensual un informe sobre el cumplimiento de la normativa vigente de presentismo por parte de la agente Patricia Gladys ONTIVERO, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. Conj. N° IV-29 MFyPS y XXI-126 SS 29-03-11

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en el Hospital Subzonal Santa Teresita de Rawson - Dirección Provincial Area Programática Trelew - Secretaría de Salud, por la agente Patricia Sandra GARCIA (M.I. N° 14.296.103 – Clase 1961) cargo Profesional – Categoría 6 – Ley I N° 187- dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social - Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011 hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en el Hospital Subzonal Santa Teresita de la ciudad de Rawson - Dirección Provincial Area Programática Trelew - Secretaría de Salud, a la agente Patricia Sandra GARCIA (M.I. N° 14.296.103 – Clase 1961) cargo Profesional – Categoría 6 – Ley I N° 187 - dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social - Di-

rección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Artículo 3°.- El Area de Personal de la Secretaría de Salud, deberá remitir un informe mensual acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente Patricia Sandra GARCIA, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

Res. Conj. N° IV-30 MFyPS y XXI-127 SS 29-03-11

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en el Hospital Zonal Trelew – Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, por la agente María Gabriela DE FEO (M.I. N° 17.447.022 – Clase 1965) cargo Profesional – Categoría 6 - con 20 horas semanales de labor - Ley I N° 187 - dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en el Hospital Zonal Trelew - Dirección Provincial Area Programática Trelew - Secretaría de Salud, a la agente María Gabriela DE FEO (M.I. N° 17.447.022 – Clase 1965) cargo Profesional – Categoría 6 - Ley I N° 187 - dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social - Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

Artículo 3°.- El Area de Personal de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, deberá remitir un informe mensual acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente María Gabriela DE FEO, a los efectos de la respectiva liquidación de los haberes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA Y SECRETARIA DE SALUD

Res. Conj. N° XIX-08 MIAyG y XXI-132 SS 28-03-11

Artículo 1°.- Aprobar la asignación de funciones a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, en el Hospital Rural de la Localidad de Corcovado, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, del agente José Antonio ANGUIA (MI N° 11.637.538 – Clase 1956) cargo Maquinista “A” – Código 2-037 – Clase III – Categoría 9 – Agrupamiento Personal Obrero – Planta Permanente dependiente de la Delegación para

el Desarrollo Comarca Los Andes de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Artículo 2º.- Prorrogar la asignación de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011, en el Hospital Rural de la Localidad de Corcovado, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Esquel de la Secretaría de Salud, del agente José Antonio ANGUIA (MI N° 11.637.538 – Clase 1956) cargo Maquinista “A” – Código 2-037 – Clase III – Categoría 9 – Agrupamiento Personal Obrero – Planta Permanente de la Delegación para el Desarrollo Comarca Los Andes - Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho – Juez, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, Secretaría N° 3, a mi cargo, cita y emplaza a HUGO RODOLFO SÁNCHEZ, para que dentro del término de Cinco (5) Días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: “BANCO FRANCES S.A. C/SANCHEZ, HUGO RODOLFO S/Ejecutivo”, Expte. 2475/2010, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en dicho proceso (Art. 147 Ley XIII N° 5). Publíquese edictos por Dos (2) Días en el “Boletín Oficial” de la Provincia del Chubut y en el Diario “El Patagónico” de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia (Chubut), 04 de Febrero de dos mil once.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaría de Refuerzo

I: 05-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson, Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de Dos Días a los Señores LUIS ALBERTO EVANS y ELISA ADRIANA WALAS, para que dentro de Cinco (5) Días comparezca a estar a derecho en autos: “KATEZ, MARCELO y Otra C/EVANS, LUIS ALBERTO y Otro S/Cobro de Alquileres (PVE)” N° 152 -

Año 2010), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 148 y 149 Ley XIII – N° 5).-

Secretaría, 9 de Marzo de 2011.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 05-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, Dr. Gustavo Luis Horacio Toquier, Secretaría N° 2 a mi cargo de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650 Piso 2º, en autos caratulados: “SINTECO AUSTRAL SRL S/Quiebra (Art. 80 Ley 24.522)”, Expte N° 3.075/2005, emplaza, cita e intima a los señores Adriana Marta Florencia OLIVERI (DNI N° 13.213.496) y al señor Guillermo Eduardo FLAGEL (DNI N° 12.593.517) quienes fueran socios gerentes de la Empresa SINTECO AUSTRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en calle Sarmiento 473 de Comodoro Rivadavia; a comparecer al presente proceso, tomar vista de todo lo actuado y constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de dos (2) Días, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 Ley 24.522).

Publíquense edictos durante un (1) Día en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario El Patagónico de esta ciudad, sin previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Comodoro Rivadavia, Marzo 11 de 2011.-

Dra. GABRIELAS. ALTUNA
Secretaria

P: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos: “KÜHN, CORINA DEL CARMEN S/ Sucesión – Ab – Intestato” (212-11), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. CORINA DEL CARMEN KÜHN para que en el término de Treinta (30) Días lo acrediten.-

Esquel (Ch), 21 de Febrero de 2011.-
Publicación: Tres Días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Av. Alvear N° 505 Planta Baja de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos: GARCIA, ELSA LIDIA S/Sucesión – Ab – Intestato” (997-10), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. ELSA LIDIA GARCIA para que en el término de Treinta (30) Días lo acrediten.-

Esquel (Ch), 11 de Febrero de 2011.-
Publicación: Tres Días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de MIRO HECTOR ANTONIO, mediante edictos que se publicará por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew,

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, Jueza, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de CARCAMOASENCIO LAURA Y HERNÁNDEZ OJEDAABELARDO SEGUNDO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 22 de Marzo de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días a herederos

y acreedores de VARONE CARLOS, mediante edictos que se publicará por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 23 de Marzo de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, Jueza, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de WILLIAMS ONAN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 17 de Marzo de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de CAVAGNARO, NELLY, para que se presenten en autos: CAVAGNARO, NELLY S/Sucesión Ab – Intestato (Expte. 900 – Año 2011).

Publíquense, por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 22 de Marzo de 2011.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° Cuatro, a mi cargo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don JUAN EDUARDO FERNÁNDEZ, para que dentro de Treinta (30) Días lo acrediten en autos caratulados: “FERNÁNDEZ, JUAN EDUARDO S/Juicio Sucesorio” Expte. 138/2011. Comodoro Rivadavia, 22 de Febrero de 2011. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial y en el Diario “El Patagónico” de

esta ciudad citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de Treinta (30) Días lo acrediten.-
Fdo. Eduardo Oscar Rolinho - Juez.-

Comodoro Rivadavia, 15 de Marzo de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2do. Piso, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, en autos caratulados "BECERRA JARA, FLOR MARIA S/Sucesión" (Expte. N° 010/2011), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, para que dentro del término de Treinta Días se presenten acreditando derechos a los bienes dejados por la causante Doña FLOR MARIA BECERRA JARA. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial, atento lo solicitado y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 21 de Febrero de 2011.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 04-04-11 V: 06-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis H. Mures, en los autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A. C/ ZABALA, SABRINA S/Ejecutivo", (Expte. 983 – Año 2009), emplaza a la demandada SABRINA ZABALA, para que dentro del término de Cinco Días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente.-

Publíquese, por Dos Días.-

Puerto Madryn (Chubut), 26 de Noviembre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis H. Mures, en los autos caratulados "BANCO

MACRO BANSUD S.A. C/RODONI, GERMAN ALBERTO S/Ejecutivo", (Expte. 986 – Año 2009), emplaza a la parte demandada GERMAN ALBERTO RODONI, para que dentro del término de Cinco Días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.-

Publíquese, por Dos Días.-

Puerto Madryn (Chubut), 29 de Diciembre de 2010.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 04-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en Avda. Mosconi N° 92, de la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, en autos caratulados "BORTKO, EMILIA MARIA S/Juicio Sucesorio Ab – Intestato" (Expte. N° 344 – Año 2011), Secretaría autorizante, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de Treinta Días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5) debiéndose proceder a la publicación de edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y en un Diario local (art. 148 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).-
Puerto Madryn 18 de Marzo de 2011.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de GUTIERREZ, ARSENIO, mediante edictos que se publicará por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 25 de Febrero de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta

Días a herederos y acreedores de JEREZ, JUSTO ADOLFO, mediante edictos que se publicará por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 18 de marzo de 2011.-

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Ejecución N° 2, Circunscripción de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, con sede en H. Irigoyen N° 650, cita y emplaza en los autos caratulados "BAHAMONDE, JOSE DANIEL S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. 3062/10), a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del término de Treinta Días lo acrediten. El auto que ordena el libramiento del presente en lo pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, Diciembre 10 de 2010...

Publíquese edictos por Tres Días en Boletín Oficial y Diario "El Patagónico"... Fdo.: Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez".-

Comodoro Rivadavia, 21 de Diciembre de 2010.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650, 1er. Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° Cuatro, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARLOS EDUARDO CORDOBA y DOLORES ORTIZ, a tomar intervención en autos: "CORDOBA, CARLOS EDUARDO y ORTIZ, DOLORES S/Juicio Sucesorio" Expte. 152/2011),

Publíquese edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario "El Patagónico" de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 11 de Marzo de 2011. Secretaria Dra. Viviana Mónica Ávalos.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial con asiento en

Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. Toquier, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, en autos caratulados: "TORRECILLAS CORTES, ISABEL HIPÓLITA S/Sucesión" Expte. 1898/2010, cito y emplazo a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISABEL HIPÓLITA TORRECILLAS, para que dentro de Treinta Días lo acrediten.

Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y Diario Crónica de esta ciudad.

Secretaría Dos, de Noviembre 17 de 2010.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, en autos caratulados: "GONZALEZ, SERGIO OMAR S/Juicio Sucesorio Ab - Intestato" Expte. 2759/2010, cito y emplazo a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO OMAR GONZALEZ, para que dentro de Treinta Días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Secretaría N° Cuatro, Febrero 17 de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Dra. Silvia Teresa Apaza de Granja, a cargo del Juzgado de Familia N° 2 sito en la calle Paraguay 89 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Secretaría Autorizante, cita y emplaza a la Sra. HERMINIA SÁNCHEZ, en autos caratulados: "Asesoría Civil de Familia e Incapaces S/ Medida de Protección (Menores MELLA)" (Expte. 727 - Año 2010), para que la nombrada en el término de Diez (10) Días comparezca a estar a juicio, conteste demanda y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de adoptar las medidas de protección de derechos necesarios para preservar o restituir a sus hijas su disfrute, goce y ejercicio, y de reparar sus consecuencias (cfr. Art. 33, 34 y 39 de la Ley 26061; art. 56 de la Ley III N° 21; Decreto 1631/99).-

Secretaría, 14 de Marzo de 2011.-

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "MELLADO, ANGELICA y PERRY, NELSON COMODORO S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 62/2011), cita y emplaza por Treinta Días a herederos y Acreedores de Doña ANGELICA MELLADO y NELSON COMODORO PERRY, para que se presenten a ejercer derechos. El presente deberá publicarse por Tres Días en el Boletín Oficial, en Diario de Mayor Circulación, tableros de Juzgado de Paz de El Maitén y en Estrados del Juzgado.

Esquel, Marzo 03 de 2011.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Juez, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de Don MANUEL ANTONIO PALACIOS y Doña MARIA CARRASCO, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "PALACIOS, MANUEL ANTONIO y CARRASCO MARIA S/Sucesión" Expte. 2812/09, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Patagónico".

Comodoro Rivadavia, 29 de Octubre de 2010.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1er Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CARRIZO, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "CARRIZO, CARLOS ALBERTO S/Juicio

Sucesorio Ab - Intestato" Expte. N° 3058/2010, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Patagónico". Secretaría N° 3, Rossana Beatriz Strasser. Secretaría.

Comodoro Rivadavia, 01 de Febrero de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-11 V: 05-04-11.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones N° 1, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Gladis C. Cuniolo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Natalia Denegri; en autos caratulados: "ARZA ANTONIO C/ PAPAANI JUAN CARLOS S/Ejecutivo" (Expte. 995-Año 2007), se hace saber por Dos Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Chubut" que ha sido designado el martillero público Juan Pablo Mangucio Mat.: 099 T° 1 F° 101, para que proceda a vender en pública subasta con la base de PESOS CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 106.333,33) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno Baldío, Ejido 37, Circunscripción 1, Sector 13, Manzana 26, Parcela 11, Partida Inmobiliaria N° 8700, inscripto en el registro de la propiedad Inmueble en la matrícula (01-37) 6.984, sito en calle Belgrano s/nro. entre Bahía sin Fondo y Coronel Palacios del B° San Benito de la Ciudad de Trelew (nomenclatura anterior ex lote 12 Manzana 7 de la chacra 103 Norte).-

ESTADO DE OCUPACIÓN: Se constató que se trata de un terreno baldío libre de ocupantes.-

DEUDA MUNICIPAL: Informe de deuda al día 5 de noviembre de 2010 expedido por la coordinación, de Rentas de la Municipalidad de Trelew, donde consta la deuda de Pesos Veintitrés mil setecientos noventa y siete con sesenta centavos (\$ 23.797,60), en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicio por el período: 4ta cuota año 1998; 3ra cuota año 1999 a 5ta cuota año 2000; 9na cuota año 2000 a 6ta cuota año 2001 con Boleta de Deuda N° 51237; 7ma cuota año 2001 a 5ta cuota año 2005 y 1ra cuota año 2006 a 10ma cuota año 2010; Obra de Pavimento ejecutada y Multa por falta de limpieza según Acta N° 17217 y 22336. Se deja constancia que en merito de lo dispuesto por el art. 15 del C. Fiscal, el adquirente se hará cargo de la que pudiera quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 del C. Civil y 15 Código Fiscal Provincial) (Arts. 563, 564, 564, 565, 565, 567, 573 del C.P.C.C.).-

INFORMES: Al martillero los días hábiles en horario de oficina de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 Horas en el lugar de la subasta (España 77 de Trelew) o al Cel 02965-15585708.-

EL REMATE: Se efectuará el día 14 de Abril de 2011 a las 17:00 Horas, en España N° 77 de Trelew, donde estará su bandera.-

Hágase saber a la editora que los edictos a publicarse deberá tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art.10, Ley 24.240 y resolución S.I.C.y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06.-

IMPUESTO DE SELLOS: El comprador en la subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal Art. 42 de la Ley XXIV N° 57 – Aplicable a subastas judiciales según lo establece el art. 47 de dicha Ley, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta:

- hasta \$ 90.000.....20 por mil (2 %).-
- mas de 90.000 a \$ 180.000.....25 por mil (2,5 %).-
- mas de \$ 180.000.....30 por mil (3 %).-

Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% de seña y la comisión del 3%.

Trelew, 22 de Marzo de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 04-04-11 V: 05-04-11.

AVISO LEY 19.550, Artículo 10°, inciso b)

Sociedad: Apicons Desarrollos SRL, ex FEMILUKA SRL por cambio de denominación.

Resolución: Cesión de cuotas societarias. Por disposición de la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, complementando el aviso LSC artículo 10° publicado en B. Oficial N° 11.174, página 7, del 22 de Febrero de 2011, se publican los celebrantes de la cesión del 31 de agosto de 2009. CEDENTE: El Sr. Federico Alberto Landau de 38 años de edad, DNI N° 21.972.767, CUIT N° 20-21972767-5, divorciado, de profesión Abogado, domiciliado en calle 9 de Julio 395 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut; y la Sra. Karina Noemí Albanesi, de 39 años de edad, DNI N° 21.559.589, CUIT N° 27-21559589-2, divorciada de profesión Ama de Casa, domiciliada en calle Juan Muzio N° 932 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, CESIONARIO: El Sr. Carlos Manuel Castro Blanco, DNI N° 23.998.676, nacido el 25 de Mayo de 1974, CUIT N° 20-23998676-6, profesión empresario, casado, con domicilio en Chacra 206 de Gaiman, Provincia del Chubut; y el Sr. Edmundo Patricio Julio Passo, de profesión maestro mayor de obras, casado en segunda nupcias, DNI N° 14.287.019, nacido el 28 de Junio del año 1959, CUIT N° 20-14281019-4, con domicilio en Federicci 52 de la ciudad de Trelew, todos argentinos, los que adquieren la totalidad del capital social de pesos setenta y dos mil (\$ 72.000.-) representado por seiscientas (600) cuotas sociales de pesos ciento veinte (\$ 120) que dan derecho a un (1) voto cada una, en las proporciones que indica la modificación del contrato societario en la nueva redacción de la cláusula "CUARTA: El capital social asciende a la suma de pesos diez mil (\$ 72.000.-) que los socios suscribieron e integraron en su totalidad. El

capital se representa con seiscientas (600) cuotas sociales de pesos ciento veinte (\$ 120) y que conceden un (1) voto cada una. Carlos Manuel CASTRO BLANCO, D.N.I. N° 23.998.676, es titular de cuatrocientos ochenta (480) cuotas societarias -ochenta por ciento (80%) del capital social- en tanto que Edmundo Patricio Julio PASSO, D.N.I. N° 14.287.019 lo es de las ciento veinte (120) restantes, veinte por ciento (20%) de éste."

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 05-04-11.

HIDROELÉCTRICA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CLASE "E"

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de la Clase "E" de HIDROELÉCTRICA DEL SUR S.A., a Asamblea a celebrar el día 26 de Abril de 2011 a las 12:00 horas en Mariano Moreno 271 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, (sede de la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos Ltda.) a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

01) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

02) Designación de un representante para asistir a la asamblea ordinaria convocada para el día 06 de Mayo de 2011 en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires en representación de la clase de acciones, con todas las atribuciones de rigor.

03) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Informe del Director.

04) Elección de un Director Titular y un Director Suplente para integrar el directorio de Hidroeléctrica del Sur S. A.. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora de Hidroeléctrica del Sur S. A.

05) Propuesta de un Director Titular y un Director Suplente para integrar el Directorio en representación de los accionistas de la Clase "a" y ser propuestos como tales en la Asamblea Ordinaria de Hidroeléctrica Ameghino S.A.

NOTA: Los actuales Directores titulares y suplentes no podrán actuar como representantes de los accionistas en la Asamblea.

Los representantes de los accionistas que concurrán a la Asamblea de clase solo podrán hacerlo a través de una carta poder con las facultades de caso.

Dr. OSVALDO G. KEXEL
Gerente
Federación Chubutense de
Cooperativa de Servicios
Públicos Limitada

I: 04-04-11 V: 08-04-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

SEÑOR/a
MESA, JORGE NORBERTO
Casa N° 81
Barrio "67 viviendas- Plan-FEDERAL I"
(código 701)
9000 – COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.

Se notifica al Señor MESA, JORGE NORBERTO DNI N° 14.301.032, de la siguiente Resolución RAWSON CH; 18 de Febrero de 2011. VISTO: El Expediente N° 0373/10-SIP y SP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 2398/09-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del Señor MESA, JORGE NORBERTO la vivienda de dos (2) dormitorios, identificada como casa N° 81 del Barrio "67 Viviendas – Renglón II" (código 701) del complejo habitacional 116 viviendas de la ciudad de Comodoro Rivadavia; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada vivienda no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho por no ocupación; Que de acuerdo a ello corresponde dictar el acto resolutivo pertinente que regularice el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada a favor del Señor MESA, JORGE NORBERTO DNI 14.301.032 mediante Resolución N° 2398/09 IPVyDU, sobre la vivienda de dos (2) dormitorios, identificado como casa N° 81 - del Barrio "67 viviendas – Renglón II" (código 701) Plan FEDERAL I° de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por no ocupación, de acuerdo a los considerandos precedentes.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Tenencia Precaria resuelta por el Artículo 1° el Señor MESA, JORGE NORBERTO DNI N° 14.301.032 queda impedido de acceder en el futuro como beneficiario de operatorias construidas por este Organismo salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Área Cobranzas, Delegación Zona Sur, Notifíquese al interesado y cumplido. ARCHIVASE. RESOLUCIÓN N° 0431/11-IPVyDU.- Firma: Ing. Civil GUSTAVO ADRIAN GARCIA MORENO, Presidente: El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra ellos

pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó; B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria; C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso jerárquico, podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días, solicitando que se le conceda el mismo.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO
RAWSON, CHUBUT – 22 de Febrero de 2011.

Lic. OSCAR HORACIO MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincia de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
I. P. V. Y D. U.

I: 05-04-11 V: 07-04-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE PRORROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA
DE OFERTAS**

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CONJUNTOS
HABITACIONALES CON REGIMEN DE PROPIEDAD
HORIZONTAL**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE
OFERTAS**

LICITACION PUBLICA

Obras Financiadas con Recursos del
Tesoro Provincial

N° 23/11

Localidad: Comodoro Rivadavia.

Nombre del Proyecto: Reparación de 72 tabiques sanitarios e instalaciones en B° 30 de Octubre – 140 viviendas.

Cant: 72.

Presupuesto Oficial: \$ 3.578.480,64.

Fecha y Hora de Apertura: 25 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 24/11**Localidad:** Rawson.**Nombre del Proyecto:** Reparación de 102 tabiques sanitarios e instalaciones en B° 2 de Abril.**Cant:** 102.**Presupuesto Oficial:** \$ 3.735.117,30.**Fecha y Hora de Apertura:** 25 de Abril a partir de las 9:00 hs.**N° 25/11****Localidad:** Trelew.**Nombre del Proyecto:** Reparación de 75 tabiques sanitarios e instalaciones en B° Constitución - de 1000 viviendas – Sector “C” y “D”.**Cant:** 75.**Presupuesto Oficial:** \$ 3.522.610,90.**Fecha y Hora de Apertura:** 04 de Abril a partir de las 9:00 hs.**N° 26/11****Localidad:** Puerto Madryn.**Nombre del Proyecto:** Reparación de 102 tabiques sanitarios e instalaciones en B° Ruca Hue – 630 viviendas.**Cant:** 102.**Presupuesto Oficial:** \$ 3.867.845,10.**Fecha y Hora de Apertura:** 04 de Abril a partir de las 9:00 hs.Todos los Precios son a ENERO 2011.**Consulta y Venta de Pliegos:** En la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson y Delegación que corresponda a la Zona.**Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas:** “en todos los casos” hasta la 9:00 hs. de la fecha de apertura.**Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:** en la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 30-03-11 V: 05-04-11.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 01/2011.

Objeto: Adquisición de tres (3) camionetas 0 Kilómetro.**Presupuesto Oficial:** Pesos CUATROCIENTOS OCHENTAMIL \$ 480.000,00**Garantía de Oferta:** 1 % (uno por ciento) del total del presupuesto oficial.**Valor del Pliego:** Pesos cuatrocientos ochenta (\$ 480,00).**Consulta de Pliegos:** Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson – Chubut.**Apertura:** Día 29 de Abril de 2011.**Hora de Apertura:** 10:00 Hs.**Presentación de Propuestas:** En la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sita en la calle Hipólito Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson – Chubut.

I: 31-03-11 V: 05-04-11.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO
DEL HABITAT
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE
OFERTAS
PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDA 2011

N° de Lic.: 16/11-I.**Localidad:** Comodoro Rivadavia.**Nombre del Proyecto:** 230 viviendas B° Ciudadela – Renglón I: 44 viv.**Presupuesto Oficial:** \$ 11.405.130,68.**Plazo Ejec.:** 300.**Capacidad de Ejec. Anual:** \$ 13.686.156,82.**Valor del Pliego:** \$ 11.405.**Fecha y Hora de Apertura:** 15 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.**N° de Lic.: 16/11-II.****Localidad:** Comodoro Rivadavia.**Nombre del Proyecto:** 230 viviendas B° Ciudadela – Renglón II: 80 viv.**Presupuesto Oficial:** \$ 22.188.049,76.**Plazo Ejec.:** 300.**Capacidad de Ejec. Anual:** \$ 26.625.659,71.**Valor del Pliego:** \$ 22.188.

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 16/11-III.

Localidad: Comodoro Rivadavia.

Nombre del Proyecto: 230 viviendas B° Ciudadela – Renglón III: 25 viv.

Presupuesto Oficial: \$ 7.656.595,11.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 9.187.914,13.

Valor del Pliego: \$ 7.656.

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 16/11-IV.

Localidad: Comodoro Rivadavia.

Nombre del Proyecto: 230 viviendas B° Ciudadela – Renglón IV: 81 viv.

Presupuesto Oficial: \$ 21.984.532,57.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 26.381.439,08.

Valor del Pliego: \$ 21.984.

Fecha y Hora de Apertura: 15 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 22/11.

Localidad: Rada Tilly.

Nombre del Proyecto: 25 viv. Coop. Sargento Cabral

Presupuesto Oficial: \$ 6.568.852,28.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 7.882.622,74.

Valor del Pliego: \$ 6.568.

Fecha y Hora de Apertura: 25 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL E INFRAESTRUCTURA BASICA – PROMHIB

N° de Lic.: 14/11

Localidad: Comodoro Rivadavia.

Nombre del Proyecto: Sede Asociación B° Divina Providencia.

Presupuesto Oficial: \$ 844.532,34.

Plazo Ejec.: 180.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 422.276,17.

Valor del Pliego: \$ 844.

Fecha y Hora de Apertura: 20 de Abril de 2011 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a ENERO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: “En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda Urbano Don Bosco 297- Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 01-04-11 V: 07-04-11.

PROGRAMA NACIONAL

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa – PROMEDU – BID 1966 OC-AR-

PROMEDU anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en el ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 1966 OC-AR.

PROVINCIA DEL CHUBUT

Grupo 1 (3 edificios escolares)

Licitación N° 008/11

Jardín en B° San Miguel, Puerto Madryn, Dpto. Biedma.

Jardín en B° Bahía Nueva, Puerto Madryn, Dpto. Biedma.

Jardín en B° Los Aromos, Trelew, Dpto. Rawson.

Presupuesto Oficial: \$ 5.580.750,00.

Plazo de Ejecución: 210 días.

Recepción ofertas hasta: 26/04/11 a las 09:30 hs.

Apertura ofertas: 26/04/11 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 900.

Capacidad Requisitos Calificatorios.

Capacidad Requerida: \$ 11.161.500,00.

Acreditar Superficie Construida: 2748 m2

Consulta y Venta de Pliegos: Subsecretaría de Planeamiento. Luis Costa N° 330 – Rawson.

Lugar de Apertura: Casa de Gobierno de la Provincia de Chubut Fontana N° 50 – Rawson.

UES II Hipólito Yrigoyen 460 – 4P – Tel (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

**Ministerio de Educación,
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Provincia del Chubut**

I: 01-04-11 V: 07-04-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION
SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LICITACIONES Y COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 03/11 MFPS**

Objetivo: **Adquisición de 1.500 Colchones de una Plaza destinados a Familias de la Provincia del Chubut.**

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil. (\$ 285.000,00).

Garantía de mantenimiento de oferta: Pesos Dos Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 2.850,00).

Valor del Pliego: Pesos Doscientos Ochenta y Cinco (\$ 285,00).

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Abril de 2.011 a las 11:00 hs.

Fecha de Recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las ofertas: Departamento Licitaciones y Compras, Dirección General de Administración, San Martín N° 475 en Rawson, Provincia del Chubut.

Lugar de Consulta y Venta de Pliegos:

* Departamento Licitaciones y Compra,

Dirección General de Administración, Ministerio de la Familia y Promoción Social – Av. San Martín N° 475 (Rawson – Chubut), Teléfonos fax N° (02965) 484922 – 481392 o e-mail: comprasmfps@chubut.gov.ar.

* Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento

1.172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfonos fax N° (011) 43822009 – 43824530 – 43820114.

I: 01-04-11 V: 06-04-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE PRORROGA DE RECEPCIÓN Y
APERTURA DE OFERTAS
PLAN DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS 2011.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
DE OFERTAS**

LICITACION PUBLICA

Obras Financiadas con Recursos
del Tesoro Provincial

N° 17/11-I

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 110 viviendas B° 3 de Abril
Renglón I: 30 viviendas.

Cant: 30.

Presupuesto Oficial: \$ 6.942.095,85.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejecución: \$ 8.330.515,02.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 17/11-II

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 110 viviendas B° 3 de Abril.
Renglón II: 30 viviendas.

Cant: 30.

Presupuesto Oficial: \$ 7.497.503,10.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejecución: \$ 8.997.003,72.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 17/11-III

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 110 viviendas B° 3 de Abril.
Renglón III: 30 viviendas

Cant: 30.

Presupuesto Oficial: \$ 6.845.835,73.

Plazo Ejec.: 300.

Capacidad de Ejecución: \$ 8.215.002,88.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 17/11-IV

Localidad: Rawson.

Nombre del Proyecto: 110 viviendas B° 3 de Abril.
Renglón IV: 20 viviendas.

Cant: 20.

Presupuesto Oficial: \$ 4.556.211,71.

Plazo Ejec.: 270.

Capacidad de Ejecución: \$ 6.074.948,95.

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 18/11

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 17 dúplex SETIA
Cant: 17.

Presupuesto Oficial: \$ 4.185.927,12

Plazo Ejec.: 240

Capacidad de Ejecución: \$ 6.278.890,68

Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 19/11

Localidad: Trelew

Nombre del Proyecto: 30 dúplex Sindicato Empleados Municipales

Cant: 30.

Presupuesto Oficial: \$ 7.097.168,52

Plazo Ejec.: 300
Capacidad de Ejecución: \$ 8.516.602,22
Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.
N° 20/11-I
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 58 viviendas UPCN - Ren-glón I: 36 viviendas
Cant: 36.
Presupuesto Oficial: \$ 8.169.420,47
Plazo Ejec.: 300
Capacidad de Ejecución: \$ 9.803.304,56
Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

N° 20/11-II
Localidad: Trelew
Nombre del Proyecto: 58 viviendas UPCN - Ren-glón II: 22 viviendas
Cant: 22.
Presupuesto Oficial: \$ 5.018.485,76
Plazo Ejec.: 300
Capacidad de Ejecución: \$ 6.022.182,91
Fecha y Hora de Apertura: 26 de Abril a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a ENERO 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta la 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del IPV y DU - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 01-04-11 V: 07-04-11.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO Y
SERVICIOS AUXILIARES
EXPEDIENTE N° 252 – ME – 11

LICITACION PUBLICA N° 04/11

Concepto: **S/ADQ. DE SIETE (7) VEHÍCULOS UTILITARIOS**
 - 5 VEHICULOS UTILITARIOS – MINIBÚS CON CAPACIDAD DE 19 ASIENTOS + 1 CONDUCTOR.

- 2 VEHICULOS UTILITARIOS PARA PERSONAS CON DISMINUCION VISUAL Y OTRAS DISCAPACIDADES – MINIBÚS CON CAPACIDAD DE 15 ASIENTOS + CONDUCTOR.

Presupuesto Oficial: \$ 2.088.500,00.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras – Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson – Chubut) – TE: 02965 – 481745 – horario Administrativo de 8:00 a 14:00 horas.- o en Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento N° 1172 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/Int. 107/114 (Sector Administración – Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: Día 15 de Abril de 2011 a las 11:00 horas.-

Lugar de Apertura: Ministerio de Educación.-

I: 04-04-11 V: 07-04-11.

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

ORDEN DE PUBLICACIÓN N° 02/2011

Lugar y Fecha: 28/03/2011

Nombre del organismo contratante
 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.
 PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 Ejercicio: 2011

Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: 551/2011

Objeto de la contratación: "SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS EN JURISDICCION DE PARQUE NACIONAL LOS ALERCES- SITO EN VILLA FUTALAUFGUEN – PROVINCIA DEL CHUBUT"

CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección :

En oficina de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalauquen, Provincia de Chubut - E-mail: losalerces@apn.gov.ar.

Tel.: 02945-471020.

O en el sitio web de la O.N.C

www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo y Horario:

De Lunes a Viernes en el horario de 08 a 15 hs. En la

Intendencia del Parque Nacional.

RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección:

En oficina de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalauquen, Provincia de Chubut – E-mail: losalerces@apn.gov.ar,

Tel.: 02945-471020.

O en el sitio web de la O.N.C
www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Plazo y horario:

En la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces de Lunes a Viernes de 08 a 15 hs.

Costo del pliego: SIN COSTO

VISITA OBLIGATORIA

De Lunes a Viernes de 09 a 14 hs., la que deberá ser coordinada con la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalaufquen, Provincia de Chubut E-mail: losalerces@apn.gov.ar

Tel.: 02945-471020-Interno 24.-

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección :

En oficina de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalaufquen, Provincia de Chubut E-mail: losalerces@apn.gov.ar

Plazo y Horario:

Hasta el día 15 del mes de Abril del año 2011, a las 09:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección:

En oficina de la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, Villa Futalaufquen, Provincia de Chubut E-mail: losalerces@apn.gov.ar

Día y Hora:

El día 15 del mes de Abril del año 2011, a las 10:00 horas.

I: 04-04-11 V: 07-04-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA
Y GANADERIA
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
EPDA-PROSAP**

**Llama a interesados a presentar ofertas en la
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
BD-CBP-1956-006-B-03/11**

Para la adquisición de 10 camionetas.

Apertura:

Día: 08 de Junio, a las 11:00hs.

Lugar: en la oficina de la Subsecretaría de Recursos Naturales – EPDA-PROSAP con domicilio en 9 de Julio N° 280.

Los interesados podrán obtener gratuitamente un juego completo de los Documentos de la Licitación en idioma español, mediante la presentación de una solicitud por escrito en la oficina de la Subsecretaría de Recursos Naturales - EPDA con domicilio en 9 de Julio N° 280 (CP 9103) Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

Para más información: Teléfono – 02965 – 482606 / 482607 Interno 289 / 249 en el horario de 08:30 a 13:30 hs. Correo electrónico: privadanaturales@gmail.com y en el sitio web www.argentinacompra.gov.ar

I: 05-04-11 V: 06-04-11.